

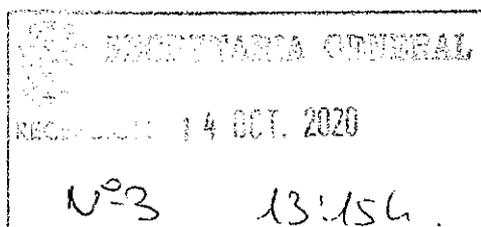
MOCIÓN QUE PRESENTAN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PODEMOS, GRUPO POPULAR, CIUDADANOS, MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES CON MOTIVO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES, PARA SU CONSIDERACIÓN, DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 1999, por decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con el objetivo de concienciar a la sociedad respecto del problema de la violencia que sufren las mujeres y de la grave violación de los derechos fundamentales que ello supone en todo el mundo.

Una fecha que debe servir, no solo para la reflexión por parte de toda la sociedad, sino también para la renovación de los esfuerzos por parte de todas las instituciones políticas y sociales, para luchar contra esta lacra.

Desde el año 2003, fecha que marca el inicio de la recopilación de datos oficiales, han sido asesinadas en España por sus parejas o ex parejas 1.068 mujeres por violencia de género. En lo que va de año hasta septiembre de 2020 ascienden a 35 mujeres, 2 de ellas en la Comunidad de Madrid, según Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.



La pandemia de la COVID-19 ha incrementado las desigualdades por razón de sexo que siguen presentes en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Durante este periodo, las mujeres han sido las protagonistas, tanto en el ámbito sanitario, sector muy feminizado, como en el de los cuidados, asumiendo una mayor carga de trabajo y de dificultar para conciliar.

Con las medidas de restricción de movilidad tomadas para afrontar la crisis sanitaria se intensificó el riesgo de violencia de género. Según los datos del Ministerio de Igualdad, las llamadas al Servicio 016 de Información y Asesoramiento legal en materia de violencia de género aumentaron un 47,3% y las consultas online se incrementaron un 650% si comparamos los datos del 1 al 15 de abril de 2019 con las cifras del 1 al 15 de abril de 2020.

Muchas mujeres se encontraron en una especial situación de vulnerabilidad e incertidumbre. Organismos, tanto nacionales como internacionales, alertaron del posible repunte de violencia hacia las mujeres cuando los maltratadores perdieran el control sobre ellas en la desescalada.

Es importante señalar que la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, revela que el 34,9% de mujeres, de 16 o más años, residentes en nuestra región han sufrido algún tipo de violencia machista (violencia física o sexual en el ámbito de la pareja o fuera de él, acoso sexual o acoso reiterado) a lo largo de sus vidas.

Por otra parte, los datos recogidos en la última memoria de la Fiscalía General del Estado, destaca un repunte en la cifra de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas, un total de 59 frente a las 51 del año anterior, de las cuales tan solo 15 habían formulado denuncia previamente y, alertan del incremento de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual durante los últimos años. En el caso de la Comunidad de Madrid los abusos sexuales han aumentado casi un 20% entre 2018 y 2019.

Un gran reto que tenemos como sociedad es visibilizar una realidad, con frecuencia invisibilizada: la violencia de género en mujeres mayores. Según datos del INE, en el año 2019, se produjo un gran aumento del número de víctimas entre mujeres de 75 años en adelante.

La dependencia económica, la presión para preservar la unidad familiar y el aislamiento social son factores relevantes que impiden a las víctimas pedir ayuda y denunciar a su agresor.

La violencia de género no tiene cabida en la sociedad que aspiramos a ser, ni en la democracia que queremos consolidar. Eliminarla de nuestras vidas y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación. La violencia machista nos interpela a todos y todas y debemos combatirla con todos los medios disponibles, cada uno en el ámbito de sus competencias.

Las administraciones locales desempeñan un papel fundamental. Los Ayuntamientos son la institución más próxima a la ciudadanía y a las necesidades sociales, suponen el primer estamento en la

prevención, así como en la atención a través de información, asesoramiento, protección y acompañamiento a las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista, Podemos, Grupo Popular, Ciudadanos, Más Madrid - Ganar Móstoles, proponemos para su aprobación por el Pleno los siguientes **acuerdos**:

:

1. Manifestar nuestra repulsa a todas las manifestaciones de la violencia de género, compromiso con las víctimas y declaramos tolerancia cero con los maltratadores. Igualmente expresamos nuestro rechazo a cualquier posicionamiento político que propugne la negación de la existencia de la violencia de género.
2. Impulsar los “puntos violeta”, en los eventos municipales para luchar contra las agresiones sexuales y violencia de género, introduciendo la participación necesaria de entidades y/o profesionales especializadas que formen a las voluntarias/os y tengan presencia durante el evento, con el objetivo de favorecer la protección, asistencia y libertad de las mujeres.

3. Incremento del apoyo y colaboración con las entidades y asociaciones que luchan contra la violencia machista en el municipio.
4. Reforzar y seguir poniendo en valor las medidas contenidas en el Pacto de Estado en materia de violencia de género, con el objetivo de combatir el terrorismo machista, uno de los problemas más graves que sufre actualmente la sociedad española y madrileña.
5. Realizar un estudio que ofrezca un diagnóstico sobre la violencia de género y violencia sexual en el municipio para adoptar las medidas necesarias de detección, ayuda y protección a las víctimas.
6. Habilitar un espacio de diálogo entre agentes sociales y grupos municipales para proponer e impulsar las medidas necesarias de protección y ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género.
7. Realizar campañas de información y sensibilización contra la violencia de género en los centros de mayores y centros de día para concienciar y detectar posibles víctimas de violencia machista.
8. Promover entre los hosteleros de nuestra ciudad la iniciativa "Zona Segura para Mujeres" mediante convenios con el Ayuntamiento de Móstoles en los que se les faciliten los medios necesarios para llevarla a cabo.

9. Publicar en la web del Ayuntamiento la relación de bares y locales nocturnos adheridos a la iniciativa.

En Móstoles, a 14 de octubre de 2.020

47460121N Firmado digitalmente
ALEJANDRO MARTÍN (E. P. 2809200E) por 47460121N
ALEJANDRO MARTÍN
(E. P. 2809200E)
Fecha: 2020.10.14
11:05:02:00

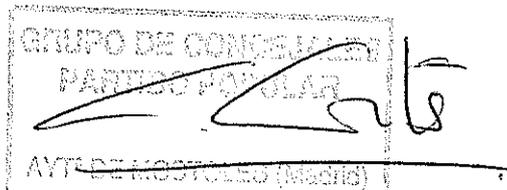
Alejandro Martín Jiménez

Portavoz Grupo Socialista



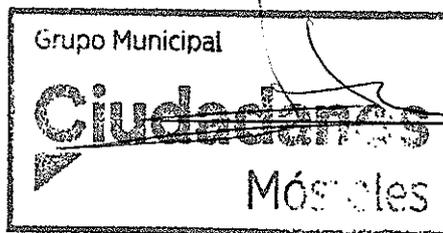
Mónica Monterreal Barrios

Portavoz Grupo Podemos



Mirina Cortés Ortega

Portavoz Grupo Popular



Jose Antonio Luelmo

Portavoz Grupo Ciudadanos



Gabriel Ortega Sanz

Portavoz Grupo Más Madrid

- Ganar Móstoles